

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN****5080*****Notificación de la Resolución del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo por la que se ordena el inicio del expediente de revocación de la subvención otorgada mediante la Resolución de la Consejera de Comercio, Industria y Energía***

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y habiéndose intentado dos veces la notificación y no se ha podido efectuar, mediante este anuncio se notifica a la persona que se enumera a continuación, la Resolución del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo por la que se ordena el inicio del expediente de revocación de la subvención otorgada mediante la Resolución de la Consejera de Comercio, Industria y Energía de fecha 30 de mayo de 2011.

Exp.: D-223/2011

Nombre: **Margarita Morey Gallego**NIF / CIF: **43054801-C**

Fecha Resolución: 15/02/2013

Hecho que motiva la revocación: encontrarse cerrado el establecimiento objeto de la subvención incumpliendo el mantenimiento de la actividad

Cuantía a revocar: € 1.969,89

Las personas interesadas disponen de un plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución, para hacer las alegaciones o presentar los documentos que consideren oportunos.

El expediente se encuentra a disposición de la entidad en las oficinas de Dirección General de Comercio y Empresa de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación (pl. de Son Castelló, 1, Palma), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

También se les comunica que el plazo máximo para notificar la resolución expresa es de 12 meses a contar desde la notificación de esta resolución de inicio y que la falta de notificación dentro de este plazo dará lugar a la caducidad del procedimiento.

Palma, 13 de marzo de 2013

El director general de Comercio y Empresa

César Nuño Pacheco Cifuentes

